

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 1024/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación de la suscripción a las revistas "Revista Jurídica Argentina La Ley"; "Repertorio General La Ley"; "Anales de la Legislación Argentina", "Revista Derecho del Trabajo" y "Revista Impuestos", para el año 1983, con destino a diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Art. 56, inc. 3º, ap. g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 42/81,

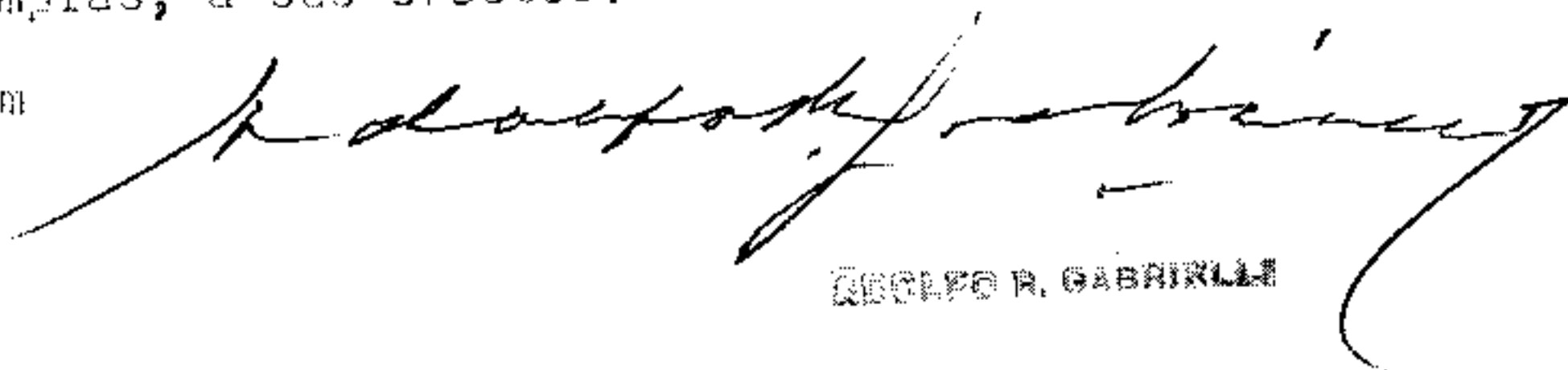
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa convocada por el Departamento de Compras, con la firma "LA LEY S.A." por las suscripciones de referencia de acuerdo a su presupuesto de fs. 1 y por el importe total de PESOS: CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO TRECE PESOS (5.429.371.113.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta /// "Colecciones y elementos de bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-231) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m
A



RECTOR R. GABRIELLI